



1. LUGAR, HORA Y FECHA:

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día **18 dieciocho de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho**, en una Sede alterna al edificio que alberga al Poder Legislativo del Estado; da inicio la reunión de trabajo convocada por el Diputado Sergio Báez Torres, en su carácter de Presidente de la Comisión de Gobernación.

2. ASISTENTES:

Para el desarrollo de la presente reunión se encuentran presentes los Diputados Sergio Báez Torres, Adrián López Solís, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Alejandro Cortes Mendoza y Omar Antonio Carreón Abud, en su carácter de Presidente e integrantes de la Comisión, respectivamente; y, con quienes se logra el quórum establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado.

3. TEMAS A TRATAR:

I.- Registro de asistencia y verificación del quórum. II.- Aprobación del Orden del día. III. Estudio, análisis, dictamen y en su caso, firma del Acuerdo de Archivo; respecto a las Comunicaciones, siguientes: a) Comunicación mediante la cual la representante suplente del Partido Político de MORENA, informa al Presidente del Consejo General del IEM, respecto del fallecimiento del Presidente Electo del Municipio de Buenavista, Michoacán. b) Comunicación mediante la cual la C. Viridiana Lara Zaragoza, presunta su renuncia a la regiduría número dos del Municipio de Buenavista, Michoacán. IV. Estudio, análisis, dictamen y en su caso, firma del Acuerdo de Archivo; respecto a las diversas iniciativas pendientes turnadas a la Comisión. V.- Estudio, análisis, dictamen y en su caso, firma del Acuerdo; respecto a la Comunicación mediante la cual, el Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, dan a conocer que el Regidor de Representación Proporcional Mario Ignacio Madrigal García, no se ha presentado a rendir la protesta de Ley. VI. Estudio, análisis, dictamen y en su caso, firma del Acuerdo de Archivo; respecto a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta Municipal del Municipio de Indaparapeo, Michoacán, informa que el síndico decidió retirarse definitivamente del cargo. VII.- Estudio, análisis, dictamen y en su caso, firma del Acuerdo; respecto a la Propuesta de Acuerdo, por el que se Exhorta al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para asistir a su toma de posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Diputado Javier Estrada Cárdenas. VIII.- Estudio, análisis, dictamen y en su caso, firma del Acuerdo; respecto a la Propuesta de Acuerdo para Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la Ley de Zonas Económicas especiales del Estado de Michoacán. IX.- Propuesta de Acuerdo para Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y Federal, para que giren sus instrucciones para retomar e intensificar las acciones de seguridad y bienestar del Municipio de Buenavista, Michoacán. X.- Estudio y análisis de la Iniciativa de decreto mediante el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones civiles del Estado de Michoacán de Ocampo. XI.- Asuntos generales: Dar cuenta de la Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal de Buenavista Michoacán; informa a esta Soberanía la ausencia definitiva del Síndico de dicho Municipio.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En virtud de que han sido debidamente satisfechos los requisitos que establece el artículo 61 fracciones II y III de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado para el desarrollo de esta Reunión de trabajo convocada por el Presidente de la Comisión de Gobernación; es por ello



que una vez verificada la existencia de quorum legal establecido, se procede a dar inicio a la presente reunión de trabajo

Acto seguido y una vez dada lectura a la propuesta de la orden del día, ésta se somete a la aprobación de los diputados asistentes, quedado por unanimidad aprobada en sus términos.

En el tercer punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a las comunicaciones de fecha 28 de Agosto de 2018, turnada mediante oficio No. SSP/DGSAT/ DAT/0223-A/18, mediante la cual la representante suplente del Partido Político de MORENA, informa al Presidente del Consejo General del IEM, respecto del fallecimiento del Presidente Electo del Municipio de Buenavista, Michoacán; así mismo a la comunicación, de fecha 31 de Agosto de 2018, turnada mediante oficio No. SSP/DGSAT/ DAT/0228-A/18, mediante la cual la C. Viridiana Lara Zaragoza, presunta su renuncia a la regiduría número dos del Municipio de Buenavista, Michoacán; de las que se desprende que derivado de la revisión de los asuntos por dictaminar se encontró que las comunicaciones de referencia, ya fueron debidamente dictaminadas en su momento por la LXXIII Legislatura. Lo anterior, toda vez que con fecha 05 de Septiembre de 2018, y tomando en cuenta lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, en un respeto en la designación el origen partidista del presidente electo en la pasada contienda electoral, se le rindió protesta ante el Pleno del Congreso del Estado, al C. Gordiano Zepeda Chávez, como Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Buenavista, dentro del periodo constitucional 2018-2021, esto, derivado del fallecimiento del ciudadano Eliseo Delgado Sánchez, Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de referencia; es por ello, que en observancia a lo establecido en los artículos 50 y 155 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo; los diputados integrantes de esta Comisión, quedan enterados de las comunicaciones recibidas y toda vez que ya se ha realizado la designación que la Ley establece, se determina como asunto concluido, decretándose su archivo definitivo.

Respecto al cuarto punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a la copia del escrito mediante el cual el Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán, hace del conocimiento del acuerdo en relación a la Convocatoria y procedimiento de la Evaluación para ocupar el cargo de Titular de la Contraloría; y se tiene que derivado de la revisión de los asuntos por dictaminar se encontró que con fecha 23 de Julio de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo una reforma a los artículos 67 fracción VIII y 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, en la cual, se estableció que las propuestas de Consejeros Ciudadanos y Magistrados para la integración del Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, así como del nombramiento de los titulares de los Órganos Internos de Control de ambos Órganos del Estado; sería competencia de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación ciudadana, dejando sin competencia en dicho rubro a esta Comisión de Gobernación. Es por ello, que en observancia a lo establecido en la fracción VIII del artículo 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, los integrantes de esta Comisión de Gobernación concluyen que la misma carece de competencia para la substanciación del procedimiento para el nombramiento del Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán; destacándose, que actualmente la Comisión dictaminadora de Asuntos Electorales y Participación ciudadana; ya se encuentra desahogando dicho proceso; por lo cual, los diputados integrantes de esta Comisión, quedan enterados del contenido antes analizado, determinándose como asunto concluido, decretándose su archivo definitivo.



Concerniente al quinto punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a la Comunicación de fecha 10 de Octubre de 2018, turnada mediante oficio No. SSP/DGSAT/DAT/001/18, mediante la cual, el Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, dan a conocer que el Regidor propietario de Representación Proporcional, el C. Mario Ignacio Madrigal García, no se ha presentado a rendir la protesta de Ley; a lo que los diputados presentes manifiestan que con fundamento en lo establecido en el cuarto párrafo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejara de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley; por lo que al respecto, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, prevé en su artículo 155 el procedimiento que deberá agotar el Cabildo para los casos de ausencia ya sea del Síndico o de los regidores; y es así, que toda vez que con fecha 10 de Diciembre del año en curso el Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; ya tomó protesta al Regidor Suplente, el C. Jose Juan Garfias Ruiz. Por lo anterior, es que los diputados integrantes de esta Comisión, quedan por enterados de la comunicación recibida y toda vez que ya se ha realizado la designación que la Ley establece, se determina como asunto concluido, decretándose su archivo definitivo.

Por lo que respecta al sexto punto de la orden del día se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a la comunicación turnada con fecha 11 de Octubre de 2018, mediante oficio No. SSP/DGSATJ/DAT/ DATMDSP/ 27/ 18, remitida por la C. María Teresa Pérez Romero en su carácter de Presidenta Municipal de Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, en la que informa a esta Soberanía que el Síndico C. José Sánchez Gaona, decidió retirarse de manera definitiva de su cargo, por lo que en sesión extraordinaria de cabildo, se le tomó protesta de Ley al C. Jorge Arturo García Avellaneda, en su carácter de Síndico suplente; a lo cual, los diputados integrantes de esta Comisión, quedan debidamente enterados de su contenido; y toda vez que corresponde al Ayuntamiento dar cuenta de la ausencia del funcionario propietario; y en su caso, requerir al suplente; se determina como asunto concluido, decretándose su archivo definitivo.

En lo concerniente al séptimo punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, por el que se Exhorta al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para asistir a su toma de posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que una vez concluida si lectura, a lo que los Diputados asistentes exponen que consideran que el Exhorto de referencia, carece ya de materia en su contenido a fin de poder emitir un dictamen procedente; lo anterior, en virtud de que las condiciones y/o circunstancias que dieron origen a éste, ya no se ajustan a la temporalidad o vigencia de lo planteado en el mismo; por lo que se instruye al personal técnico a fin de que se elabore el acuerdo de archivo correspondiente en los términos de los artículos 8° fracción II, 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 fracción II, 79, 236 y 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Respecto al octavo punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a la Propuesta de Acuerdo para Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la Ley de Zonas Económicas especiales del Estado de Michoacán; a lo que los diputados asistentes consideran postergar su dictamen, para retomar su estudio y análisis en una reunión posterior de la Comisión.



Tocante al noveno punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que proceda a dar lectura a la Propuesta de Acuerdo para Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y Federal, para que giren sus instrucciones para retomar e intensificar las acciones de seguridad y bienestar del Municipio de Buenavista, Michoacán; a lo que los diputados asistentes refieren que las condiciones que imperaban al momento de la presentación del Exhorto con respecto a las de hoy en día, han variado de manera trascendental; lo anterior, en virtud, de que en fechas recientes, agentes policiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), reforzaron las acciones operativas de vigilancia y búsqueda intencionada en esta demarcación, con la finalidad de brindar certeza de seguridad a los habitantes; y se tiene conocimiento de que han sido instalados puestos de control en el puente de acceso a Buenavista, así como en las salidas de la localidad de La Ruana y al municipio de Los Reyes. Por lo que los diputados asistentes se pronuncian en favor de que previo al dictamen del presente exhorto, se consulte al Presidente Municipal, respecto a las acciones que se han realizado en el Municipio.

Por lo que respecta al décimo punto de la orden del día, se da cuenta a los diputados asistentes de que los trabajos de dicha iniciativa, son presididos por la Comisión de trabajo y previsión social; y es por ello que su dictamen queda supeditado a que dicha Comisión convoque a reunión de Comisiones Unidas.

Por último, en lo concerniente al décimo primer punto enlistado; se da cuenta de la Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal de Buenavista Michoacán; informa a esta Soberanía la ausencia definitiva del Síndico de dicho Municipio; por lo que los diputados asistentes por unanimidad coinciden en que toda vez que se debe respetar el origen partidista para cubrir dicha ausencia; es por ello que se concluye enviar oficio dirigido al Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que se haga llegar a la Comisión, la propuesta para la designación del Síndico; haciendo hincapié en que se procure respetar la paridad de género que al efecto señala la legislación.

5. ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo de **ARCHIVO DEFINITIVO** respecto de las Comunicaciones de fecha 28 y 31 de Agosto de 2018, mediante las que se informa del fallecimiento del Presidente Electo del Municipio de Buenavista, Michoacán.

SEGUNDO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo de **ARCHIVO DEFINITIVO** respecto del acuerdo en relación a la Convocatoria y procedimiento de la Evaluación para ocupar el cargo de Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán.

TERCERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo de **ARCHIVO DEFINITIVO** respecto de la Comunicación de fecha 10 de Octubre de 2018, remitida por el Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro.

CUARTO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo de **ARCHIVO DEFINITIVO** respecto de la Comunicación de fecha 11 de Octubre de 2018, remitida por la Presidenta Municipal de Ayuntamiento de Indaparapeo.

QUINTO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo de **ARCHIVO DEFINITIVO** respecto de la Propuesta de Acuerdo, por el que se Exhorta al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

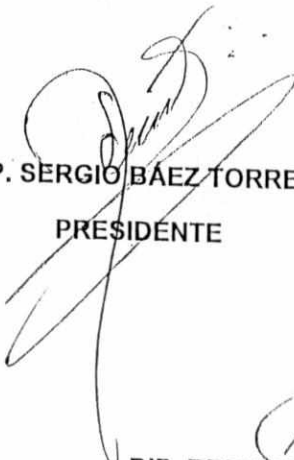


SEXTO.- Se aprueba por UNANIMIDAD enviar oficio dirigido al Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que se haga llegar a la Comisión, la propuesta para la designación del Síndico del Ayuntamiento de Buenavista Michoacán.

6. CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 18 dieciocho de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se da por terminada la presente reunión de trabajo de Comisión; levantándose la presente acta en los términos de los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.


 DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
 PRESIDENTE


 DIP. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
 Integrante


 DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
 Integrante


 DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
 Integrante


 DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD
 Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral de la Minuta de la Sesión de Trabajo de la Comisión de Gobernación, de fecha 18 dieciocho de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho, dada en una sede alterna al Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán.-----